PROVINCIA | Diputación

Las tasas y los precios públicos de la Diputación tendrán crecimiento cero en 2012

Según Fuentes, la medida responde a criterios de austeridad y sentido común

Redacción
Jueves 10 de noviembre de 2011 - 18:52



El vicepresidente primero y delegado de Hacienda de la Diputación de Córdoba, Salvador Fuentes ha anunciado que "no se van a subir las tasas ni los precios públicos en el 2012 con el gobierno del Partido Popular de la Institución provincial, ni siquiera lo que los técnicos denominan la congelación técnica del 3% del IPC. Hablamos, en definitiva, de crecimiento cero en los impuestos de la institución provincial".

Fuentes ha subrayado que "éste es el mensaje que venimos manteniendo desde el comienzo de la andadura del nuevo equipo de gobierno provincial, y que responde a nuestra idea de hacer más y mejores cosas utilizando criterios d[illegible]n".

Salvador Fuentes ha indicado que esta idea la hemos trasladado a los centros de gasto para la elaboración de los presupuestos y son las que han contemplado en las empresas públicas de la Diputación".

El delegado de Hacienda ha especificado que "esto va a afectar concretamente a la recogida de basura y el servicio de agua, las más relevantes y la que más afectan al bolsillo de los ciudadanos".

En este sentido, el delegado de Hacienda ha recalcado que la Ordenanza Reguladora de Precios Públicos de Tratamiento y Residuos o Recogida Integral de Agua –que ahora pasa a llamarse de Residuos Domésticos, en base a la Ley 22/2011- "no contempla ninguna subida, los precios quedan igual que estaban".

Asimismo, ha querido aclarar que el Plan de Saneamiento Financiero para 2012 de esta empresa, "puede encajar perfectamente con este incremento cero, gracias al esfuerzo que se ha hecho desde la empresa y que, en definitiva, repercute en beneficio de los ciudadanos de la provincia".

En cuanto a Emproacsa, "no se toca nada, el precio del agua sigue con las mismas tablas, con subida cero. Tan sólo se introducirán mejoras técnicas de adaptación a la ley".

A su juicio,"el futuro pasa por mantener el impulso de las inversiones, recortando los gastos corrientes prescindibles y no aumentando la presión fiscal en estos momentos tan difíciles en los que hay mucha gente que no llega a final de mes".

Salvador Fuentes ha insistido en que "las empresas públicas de la Diputación tienen futuro, son un instrumento que presta servicios e intentamos que compitan, no de forma desleal, con la empresa privada".

En este sentido, ha adelantado el vicepresidente primero, "estamos trabajando porque la Diputación funcione como una agencia que ofrezca sus servicios al ciudadano al mejor precio, de forma integral y aprovechando las sinergias de esta casa".

Repasando el resto de las Ordenanzas Fiscales, Salvador Fuentes ha puntualizado que la referente al Boletín Oficial de la Provincia va a incluir como única novedad el cobro de la publicación de los gráficos, "por exigencia de los técnicos".

Y la cuarta de las Ordenanzas, la referente a Autorización y Permisos para Obras y Servicios comprendidos en las zonas afectadas por carreteras, "se ha dado facilidades a los contribuyentes, incorporando al Instituto de Cooperación con la Hacienda Local". "Con este paso se consigue agilizar y coordinar la base de datos

tributarios, facilitando y simplificando así los trámites fiscales de los ciudadano", ha incidido.
Por último, Salvador Fuentes ha agradecido y valorado "el esfuerzo de los trabajadores de la Diputación y la generosidad y el consenso del resto de los grupos políticos que conforman la Corporación Provincial por aceptar la urgencia de las Ordenanzas Fiscales en la Comisión de Hacienda".